



¡Por una Colombia más honesta!
 ¿Sabes que es GOV.CO?
 ¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Portal DIAN/ Prensa

Comunicado de Prensa No. 099

18/07/2022 | Bogotá, D.C.



En Bogotá, DIAN propina nuevo golpe a la ilegalidad con la aprehensión de mercancías por \$1.000'000.000 millones.

Bogotá, D.C., 18 de julio de 2022. La Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, en acciones de control realizadas durante los últimos días, realizó dos acciones contundentes contra el contrabando en la capital del país, con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá y Policía Judicial de la Policía Nacional, logrando la aprehensión de mercancías cuyo avalúo asciende a los \$1.000'000.000.

La primera acción de control se adelantó gracias a labores de patrullaje en la localidad de Engativá, logrando ubicar un camión tipo furgón que realizaba descargue de mercancía en una bodega (calzado, confecciones, coches de bebé y protectores de celular), donde la autoridad aduanera procedió a solicitar los documentos que amparan la legal introducción y circulación de estas mercancías, ante lo cual el propietario manifestó que no poseía ningún documento soporte y que las mismas habían sido adquiridas en Asia, con entrega directa en bodega.

Igualmente, se solicitó al conductor del camión la entrega del manifiesto de carga nacional, con el cual podía transportar esta mercancía, documento que tampoco poseía al no contar con ningún contrato de transporte.

En la segunda acción, adelantada en un sector reconocido por la comercialización de textiles, se impacta un inmueble de dos plantas donde en el primer piso funciona establecimiento de comercio y el segundo piso como bodega. Allí fueron halladas mercancías correspondientes a textiles, respecto de las cuales no se acreditó la legal introducción, permanencia y cadena comercial en el territorio nacional.

La DIAN sigue orientando todas sus acciones en contra del ingreso, la venta y distribución ilegal de mercancías, la protección de los sectores productivos y el comercio nacional, para así tener una Colombia con menos contrabando, menos ilegalidad y más honestidad. Gestión Inteligente-Resultados Contundentes

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa.

Califica 
esta
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización:

Contacto

PBX (57+1) 607 99 99

PBX (57+1) 382 45 00

Fax (57+1) 607 94 50

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

Contact Center: 057(1) 3556922

Arriba

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 519